



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO. (NÚMERO 100)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 11 horas con 04 minutos del día 19 de febrero del año dos mil veintiuno, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Centésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Juhayerk Venegas	Décima Regidora		X

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

Quiero mencionar que se recibió un oficio de la Regidora Sallyjit Juhayerk Venegas, por el que solicita sea justificada su inasistencia a la sesión convocada en esta fecha por motivos de salud, por lo que en términos del Reglamento Interno de Cabildo queda justificada su inasistencia

En consecuencia, ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las once horas con diez minutos del día 19 de febrero del año 2021.

(Handwritten signatures)

Ma. de Jesús Díaz V.

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID_19, será restringida.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Honorables integrantes de del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum Legal.
1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para acordar el destino y uso de la bien inmueble propiedad municipal, localizado en la comunidad de San Francisco, en el paraje conocido como Loma Larga.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorería Municipal de la disminución e incremento de saldos, para el cierre definitivo del FORTAMUNDF 2020, (anexo 1)
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano para el cierre del ejercicio fiscal 2020 de los Programas: Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) (anexo 2), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) (anexo 3), Programa de Acciones para el Desarrollo (APAD) (anexo 4) y recursos propios (anexo 5).
6. Presentación de asuntos y turnos a comisiones
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 99 de fecha 11 de febrero del año 2021.

Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la sesión ordinaria nonagésima novena, fue circulada con anterioridad, le solicito al Secretario recabar la lista de oradores y en su caso someterla a votación.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LOZANO

SEGURIDAD



La Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación al Acta No.99 se sirvan manifestarlo, informo a la residencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, solicito a quienes estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que el Acta de la Sesión Ordinaria No. 99 de fecha 11 de febrero de 2021, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes.

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y se relaciona con la propuesta para acordar el destino y uso de la bien inmueble propiedad municipal, localizado en la comunidad de San Francisco, en el paraje conocido como Loma Larga.

La propuesta busca adecuar el terreno descrito para que sirva como área de captación de agua de lluvia y del escurrimiento de esta de los invernaderos, para que sea conducida para su almacenamiento y aprovechamiento en la unidad deportiva de los Arroyos y para el Ejido de San Mateo Coapexco, con fines exclusivos de riego.

La presidencia solicita a la Secretaría registrar el turno de oradores

La Secretaria informa que ha solicitado el uso de la palabra el Regidor David Ortega, la Regidora Erika Magali y el Regidor Fredy Salinas.

La Presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo al registro de participación.

En uso de la palabra el Regidor David Ortega menciona que le gustaría saber de la dimensión del predio, conocer si se va a hacer con recursos propios o con recursos federales el proyecto.

En uso de la voz la Presidencia menciona que se hará en conjunto con los ejidatarios y que la Secretaría detallará más las condiciones de la obra.

En uso de la palabra la Secretaria menciona que la superficie aproximada es de una hectárea, que la parte en donde se pretende hacer la captación es una barranca, misma que no tiene utilidad alguna, que se pretende hacer con recursos propios, con recursos de los ejidatarios de San Mateo Coapexco y con el apoyo y gestión de la Secretaría del Campo, a través de la maquinaria que nos será facilitada por la Secretaría mencionada, menciona que los ejidatarios pagaran el diésel y los camiones para la extracción del material que se origine por la adecuación del predio, el municipio participa con el terreno, las reparaciones de la maquinaria y el pago del operador, destaca que el terreno sigue siendo propiedad municipal y que será en beneficio del Ejido de San Mateo Coapexco y de la Unidad Deportiva de los Arroyos.

En uso de la palabra la Regidora Erika Magali menciona que con la respuesta que se le otorgo al Regidor David Ortega queda contestada su participación.

LOZANO

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



En uso de la palabra el Regidor Fredy Salinas pregunta saber si había alguna otra opción diferente o propuesta de quien fue hecha la obra, también saber si será un comodato o que régimen tendrá el proyecto.

La presidenta menciona que la propuesta fue formulada por los ejidatarios y que el predio sigue siendo propiedad municipal, se busca almacenar agua de lluvia y hacer un centro de convivencia social, la Presidencia solicita a la Secretaría ampliar la respuesta.

En uso de la palabra la Secretaría menciona que el terreno es propiedad municipal, no cambia su régimen de propiedad, la ley orgánica señala que los Ayuntamientos acordaran el uso y destino de los predios de propiedad municipal, en ese sentido se está acordando el uso del predio, en beneficio del Ejido de San Mateo Coapexco y de la Unidad Deportiva de los Arroyos, en donde se proyecta también un centro de convivencia.

En uso de la palabra la Presidencia solicita recabar la votación económica correspondiente.

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a quienes estén por la propuesta en votación económica lo manifiesten levantando la mano, informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/208/2021

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 19 de febrero de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27,28, 29, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos, acuerda la adecuación del terreno, propiedad municipal Ubicado en la Comunidad de San Francisco, conocido como el paraje "Lomas Larga" para el establecimiento de un área de captación de agua de lluvia y de los escurrimientos, con fines exclusivos de riego, para beneficio del Ejido de San Mateo Coapexco y para la Unidad Deportiva de los Arroyos.

Segundo.- La autorización estará condicionada a que no se cambie el uso y destino que la motiva. En caso contrario, se suspenderá la operación de la misma de forma inmediata.

Tercero.- En caso de emergencia o siniestro el Ayuntamiento podrá disponer del agua almacenada para mitigar las causas que originen.

Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 19 días del mes de febrero del año 2021.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su

Ma. de Jesús Díaz

Deseo votar en Villa Guerrero



caso aprobación de la propuesta que formula la Tesorería Municipal de la disminución e incremento de saldos, para el cierre definitivo del FORTAMUNDF 2020.

Como es de su conocimiento la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, señala como una de las obligaciones de los Ayuntamientos el cierre de los programas al cierre del ejercicio fiscal, razón por la cual se pone a su consideración la propuesta de cierre del Programa FORTAMUNDF 2020.

La Presidencia solicita registre el turno de oradores, y de ser así recabe la votación económica correspondiente

La Secretaría menciona que no hay turno de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobatoria de la propuesta se sirvan manifestarlo en votación económica, informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Fredy Salinas.

El Regidor Fredy Salinas motiva su voto en contra por el motivo porque o tengo la información del incremento o pago del personal operativo de los dos millones doscientos, no sé si hubo altas en este caso.

De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/209/2021

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 19 de febrero de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27,28, 29, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por mayoría de votos, la disminución e incremento de saldos, para el cierre definitivo del FORTAMUNDF 2020. (Anexo I)

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 19 días del mes de febrero del año 2021.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria menciona que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6 y se relaciona con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano para el cierre del ejercicio fiscal 2020 de los Programas: Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Acciones para el Desarrollo (APAD) y recursos propios.

En ese sentido se permite destacar que las propuestas serán votadas de manera individual.

Como es de su conocimiento la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, señala como una de las obligaciones de los Ayuntamientos el cierre de los

Handwritten signature

Ma. de Jesús Díaz

Handwritten signature

Esc. Ricardo M. Landry

Handwritten signature



programas del ejercicio fiscal, razón por la cual se pone a su consideración la propuesta de cierre de los programas.

La presidencia pide se registre el turno de oradores para aprobar el cierre del ejercicio 2020 del Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y en su caso recabar la votación económica correspondiente.

La Secretaría pregunta a los presentes que quienes deseen hacer uso de la palabra se sirvan manifestarlo, la Secretaría informa a la presidencia que la Regidora Erika Magali ha solicitado el uso de la palabra.

La Presidencia otorga el uso de la palabra a la Regidora Erika Magali.

En uso de la palabra la Regidora pregunta a que se refiere el 2%.

La Presidencia menciona que el dos por ciento se refiere a lo que están obligadas las empresas a devolver para equipamiento.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabar la votación económica correspondiente.

La Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta del Cierre del Ejercicio del Fondo Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2020 en votación económica se sirvan manifestarlo; informo a la presidencia que la propuesta fue aprobada por mayoría de votos de los presentes.

Con el voto en contra de los Regidores Fredy Salinas y David Ortega.

El Regidor Fredy Salinas motiva su voto en contra porque no tiene conocimiento real del pago de nómina del personal de seguridad pública.

El Regidor David Ortega motiva su voto en contra porque no puede aprobar algo que desconoce, ya que solo le presentan las carátulas y no el desglose.

La presidencia pide se registre el turno de oradores para aprobar el cierre del ejercicio 2020 del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y en su caso recabar la votación económica correspondiente.

La Secretaría informa que no hay turno de oradores, en consecuencia, pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra del Regidor Fredy Salinas y David Ortega.

El Regidor Fredy Salinas motiva su voto en contra por no tener los documentos.

El Regidor David Ortega motiva su voto en contra por el hecho de que solo se presentan las carátulas y no sabe si ya se ejecutaron los recursos.

La presidencia pide se registre el turno de oradores para aprobar el cierre del ejercicio 2020 del Programa Acciones para el Desarrollo y en su caso recabar la votación económica correspondiente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Ma. de Jesus Diaz V.
Tese Vig. [Handwritten]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La Secretaría informa que no hay turno de oradores, en consecuencia, pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra del Regidor Fredy Salinas y David Ortega.

El Regidor Fredy Salinas motiva su voto en contra porque desconoce que estén concluidas las obras.

El Regidor David Ortega motiva su voto en contra porque no puede aprobar el cierre del ejercicio fiscal sino tiene conocimiento de las obras.

La Presidencia solicita a la secretaria recabar el turno de oradores y en su caso la votación nominal correspondiente del Programa de Recursos Propios.

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta en votación económica se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra de los Regidores David Ortega y Fredy Salinas.

El Regidor David Ortega motiva su voto en contra por no conocer en que comunidades se aplicaron los revestimientos de caminos.

El Regidor Fredy motiva su voto en contra por no tener conocimiento de la culminación de las obras.

De lo anterior se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/210/2021

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 19 de febrero de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 27,28, 29, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por mayoría de votos:

1. Cierre del Ejercicio del Fondo Infraestructura Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2020. (Anexo 2)
2. Cierre del Ejercicio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM 2020. (Anexo 3)
3. Cierre del Ejercicio del Programa Acciones para el Desarrollo 2020. (Anexo 4)
4. Cierre del Ejercicio de Recursos Propios 2020. (Anexo 5)

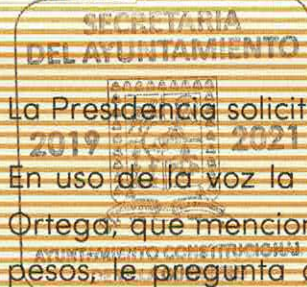
Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero, Estado de México a los 19 días del mes de febrero del año 2021.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

En uso de la palabra la Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde a el numeral 7 y se relaciona con la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral siete y se relaciona con Asuntos Generales.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: A large, stylized signature.
 - Middle: "Mo. de Jesus Diaz"
 - Bottom: "Jose Luis Cortez Nolasco"
 - Far bottom: Another signature.



La Presidencia solicita el uso de la palabra en este punto.

En uso de la voz la Presidencia menciona que quiere comentar al Regidor David Ortega, que menciona en una entrevista que se había embolsado diez millones de pesos, le pregunta que, si tiene las pruebas para hacer esa afirmación que las demuestre, que no tiene porqué soportar que diga que esta administración no trabaja y que no hemos hecho nada en materia de prevención y contención del COVID, le cuestiona que si tiene las pruebas que las demuestre.

El Regidor David pide a la presidenta que tiene que soportar las críticas, que no ataca a la Presidencia, sino que solo es crítica a la embestidura y no a la mujer.

La Secretaría menciona que ha solicitado el uso de la palabra la Regidora María del Carmen.

La Presidencia otorga el uso de la voz a la Regidora.

En uso de la voz la Regidora María del Carmen cuestiona y acusa de mentiroso al Regidor David Ortega, ya que menciona que no se han hecho acciones para prevenir la propagación del Covid_19, le menciona al Regidor David Ortega que se tienen las evidencias de todas las acciones que se han hecho en materia de prevención y que Regulación Sanitaria del Gobierno del Estado tiene las evidencias del trabajo realizado, pide quede registrado en el acta, y que se demuestre la mentira del Regidor David Ortega.

La Regidora Erika Magali solicita el uso de la palabra.

La presidencia otorga el uso de la palabra a la Regidora Erika Magali.

En uso de la palabra la Regidora menciona que todas las personas que decidimos entrar a la vida pública estamos sujetos al cuestionamiento, pero una cosa es que la gente invente y otra cosa es que un miembro del cabildo diga mentiras, que si busca ser candidato se dedique a hacer su trabajo y no a inventar chismes.

La Secretaría informa que el Síndico Antonio Alejandro Méndez solicita el uso de la palabra.

La Presidencia otorga el uso de la voz al Síndico Municipal.

En uso de la palabra el Síndico menciona que no se tiene porque seguir el juego al Regidor, pero que se ve muy mal que ataque sin fundamentos a la Presidenta, es un tema político, pero no estoy de acuerdo en que mientas, la pandemia ha afectado a todos los países primer "mundistas" no han podido resolver el problema, pero no estoy de acuerdo en que digas que somos vendidos porque nos involucras a todos, pero no estoy de acuerdo, nadie es competente, ni siquiera el Presidente, te pido respeto.

El Regidor Virgilio Millán pide uso de la palabra.

La Presidenta le otorga el uso de la palabra.

En uso de la palabra el Regidor Virgilio Millán menciona que al personal de la basura se le ha entregado todo el equipo para estar protegidos, pero no lo quieren usar, es un tema personal de cuidado, esta es una administración y todos somos equipo,



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

somos parte de este pueblo, todos ganamos los mismo, y ahí está el tabulador, si quieres ser candidato no me interesa, ahorita nuestra función es darle cuenta a la gente.

La Regidora Luz Elisa pide hacer uso de la palabra.

La Presidenta otorga el uso de la palabra a la Regidora.

La Regidora Luz Elisa menciona que se acuerde de donde salió, quien lo apoyo y que si quiere destacar lo haga por méritos propios, que recuerde quien lo apoyo, que no lo olvide.

El Secretario pide el uso de la voz.

La Presidencia otorga el uso de la voz al C. G. Alejandro Dávila.

Menciona que miente al decir que no teníamos programa para atender el covid 19, menciona que ni el Estado ni los municipios sabían lo que iba a enfrentar, nadie tenía presupuestado enfrentar una pandemia, y no, no soy vendido tengo un modo honesto de vida, no se vale ofender a la presidenta, y que los ataques del Regidor David no tienen más que cuestiones políticas.

El Regidor David Ortega pide el uso de la palabra.

La Presidenta Municipal le otorga el uso de la palabra.

El Regidor David Ortega en uso de la voz menciona que no agrede a la presidenta, que habla de la presidencia y no de la presidenta, que no busca dañar a la presidenta.

La Secretaría informa que han sido agotados los asuntos en cartera

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 13 horas del día 19 de febrero del año 2021 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

LOZANO C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ
MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR



C. ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA



C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR



C. LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA



C. JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR



C. DAVID ORTEGA VÁZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR



C. REGINALDO ARELLANO DÍAZ
LEAL

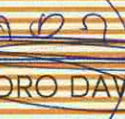


Ma. de Jesus Diaz V.

C. MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA



C. SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA



6909
C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 100/2021.





LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD



Décima Regiduría

"2021 Año de la consumación de la Independencia y la grandeza de México".

Villa Guerrero, Méx., a 18 de febrero de 2021

C. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, MEXICO

PRESENTE:

Me dirijo a usted para enviarle un atento y cordial saludo, al mismo tiempo para solicitar su permiso para mi inasistencia a la Centésima Sesión de Cabildo Ordinaria con fecha del día 19 de febrero del 2021, por motivos personales de suma importancia.

En espera de una respuesta favorable a la presente, me despido de usted no sin antes agradecerle el favor de su atención.



PROFRA. SAELYHT JOUBAYERK VENEGAS
DECIMA REGIDORA

18 FEB 2021

Reservista de la Regiduría
Ma. de Jesus Diaz V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Dependencia: Tesorería Municipal
Num. de Oficio: TM/028/2021
Expediente:
Asunto: Secretaría del H. Ayuntamiento. Se Solicita Aprobación.

Villa Guerrero Méx., febrero 16 de 2021.

C. G. ALEJANDRO DÁVILA ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Siva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta, considere en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo el siguiente punto, para su análisis y aprobación, la Disminución e Incremento de Saldos, para el Cierre Definitivo de Acciones del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF 2020).

Disminución de Saldo Acciones:

Table with 5 columns: N° Acción, Nombre, Saldo Aprobado, Saldo por Disminuir, Saldo por Acreditar. Rows include items like 'Pago de Aguinaldo Neto del Personal Operativo de Seguridad Pública' and 'Reparación Preventiva de Vehículos de Seguridad Pública'.



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Ma. de Jesus Diaz U.' and 'Jose Uribe de Guzman'.



Incremento de Saldo Acciones:

Nº Acción	Nombre	Saldos Aprobados	Saldos por Incrementar	Saldos por Aprobar para el Cierre
FORTAMUNDF001/20	Pago de Nómina del Personal Operativo de Seguridad Pública de 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020 (Percepciones Netas)	\$ 7,315,652.32	\$ 2,012,516.41	\$ 9,328,168.73
FORTAMUNDF004/20	Pago de Nómina del Personal Operativo de Protección Civil y Bomberos de la 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020 (Percepciones Netas)	\$ 2,262,206.18	\$ 467,171.27	\$ 2,729,377.45
FORTAMUNDF007/20	Pago de Adquisiciones y Servicio Médico ISSEMYM 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre del 2020 Total Municipal	\$ 10,900,000.00	\$ 144,658.76	\$ 11,044,658.76
FORTAMUNDF010/20	Reparación Preventiva de Vehículos de Protección Civil y Bomberos	\$ 400,000.00	\$ 21,050.77	\$ 421,050.77

Asimismo, solicito respetuosamente la Corrección de conceptos en las siguientes acciones.

Dice:

FORTAMUNDF001/20	Pago de Nómina del Personal Operativo de Seguridad Pública de 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020 (Percepciones Netas)
FORTAMUNDF002/20	Pago de Aguinaldo Neto del Personal Operativo de Seguridad Pública de 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020
FORTAMUNDF003/20	Pago de Prima Vacacional Neta del Personal Operativo de Seguridad Pública de 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020
FORTAMUNDF004/20	Pago de Nómina del Personal Operativo de Protección Civil y Bomberos de la 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020 (Percepciones Netas)
FORTAMUNDF005/20	Pago de Aguinaldo Neto del Personal Operativo Protección Civil 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020
FORTAMUNDF006/20	Pago de Prima Vacacional Neta del Personal Operativo de Protección Civil y Bomberos de 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020

Debe Decir:

FORTAMUNDF001/20	Pago de Nómina del Personal Operativo de Seguridad Pública de 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020 (Percepciones Brutas)
FORTAMUNDF002/20	Pago de Aguinaldo Bruto del Personal Operativo de Seguridad Pública de 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020
FORTAMUNDF003/20	Pago de Prima Vacacional Bruta del Personal Operativo de Seguridad Pública de 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020
FORTAMUNDF004/20	Pago de Nómina del Personal Operativo de Protección Civil y Bomberos de la 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020 (Percepciones Brutas)
FORTAMUNDF005/20	Pago de Aguinaldo Bruto del Personal Operativo Protección Civil 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020
FORTAMUNDF006/20	Pago de Prima Vacacional Bruta del Personal Operativo de Protección Civil y Bomberos de 1a. Quincena de Enero a la 2a. Quincena de Diciembre de 2020

Sin otro particular por el presente manifiesto de fe.



MANTEMENTAMENTE
E.A. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL

2019 17 FEB 2021

ccp Archivo Municipal MAGR/Vntam



Ma. de Jesus Diaz V.

José Virgilio de la Cruz



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD
MVG/DOPYDU/015/2021
Villa Guerrero, Méx., 18 de febrero 2021

LIC. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted para solicitar el cierre del ejercicio fiscal 2020 del Programa de Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Acciones para el Desarrollo (APAD) y Recursos Propios en la próxima sesión de cabildo.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo

ATENTAMENTE



ARQ. IGNACIO ROGEL CRUZ

DIRECTOR DE OBRA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD
2021 FEB 18 2021
125 Lozano



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

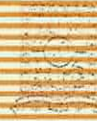
LOZANO SEGURIDAD

Made Jesus Diaz V.
Jesus Diaz V.



LOZANO

SEGURIDAD



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

MVG/DOPYDU/015/2021
Villa Guerrero, Méx., 18 de febrero 2021

LIC. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted para solicitar el cierre del ejercicio fiscal 2020 correcto de los Programas de Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Acciones para el Desarrollo (APAD) y Recursos Propios en la próxima sesión de cabildo.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO FEDERAL APROBADO	MONTO PAGADO	RETENCIONES 2%	TOTAL EJERCIDO	SALDOS
FISMDF/001/2020	SAN BARTOLOME	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	3,000,000.00	2,947,981.03	51,718.97	2,999,700.00	300.00
FISMDF/002/2020	SAN JOSE LOS RANCHOS	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	3,000,000.00	2,947,981.04	51,718.97	2,999,700.01	300.00
FISMDF/003/2020	PROGRESO HIDALGO	CONSTRUCCION DE DE MODULO DE SANITARIOS PARA EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 285	900,000.00	491,035.34	8,614.66	499,650.00	350.00
FISMDF/005/2020	SAN DIEGO	CONSTRUCCION DE SECUNDARIA BARDAS PERIMETRALES ESCUELA TELESECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO C.C.T. 15ETV0642	900,000.00	491,084.47	8,615.53	499,699.99	300.01
FISMDF/005/2020	EL MORAL	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL	200,000.00	196,306.03	3,443.97	199,750.00	250.00
FISMDF/006/2020	EL VENTURERO DE SANTA MARIA	CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO	1,000,000.00	981,488.75	17,219.10	998,707.89	1,292.11

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

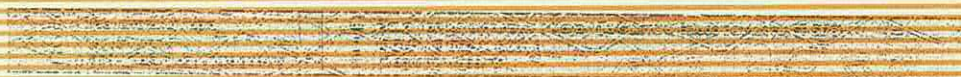
SEGURIDAD

Lic. de Jesus Diaz V.

Lic. de Jesus Diaz V.



N° DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO FEDERAL APROBADO	MONTO PAGADO	RETENCIONES 2%	TOTAL EJERCIDO	SALDOS
FISMDF/007/2020	CUAJIMALPA	CONSTRUCCION DE PUENTES CUAJIMALPA LOS CUERVOS QUE COMUNICA A LA COMUNIDAD SAN BARTOLOME	300,000.00	294,827.57	5,172.42	299,999.99	0.01
FISMDF/008/2020	SAN GASPAR	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	1,300,000.00	1,277,586.22	22,413.79	1,300,000.01	0.00
FISMDF/009/2020	PROGRESO HIDALGO	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	1,200,000.00	1,178,966.37	20,883.62	1,199,949.99	350.01
FISMDF/010/2020	CRUZ VIDRIADA	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	2,700,000.00	2,653,202.58	46,547.41	2,699,749.99	250.01
FISMDF/011/2020	EL CARMEN	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	2,000,000.00	1,995,271.55	34,278.45	1,999,750.00	250.00
FISMDF/012/2020	SAN BARTOLOME	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS SUR	800,000.00	785,588.11	18,781.90	799,350.00	650.00
FISMDF/013/2020	SAN DIEGO	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL A LA ESCUELA VIEJA	800,000.00	785,617.22	13,782.76	799,399.98	600.02
FISMDF/014/2020	EL PEÑON	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	994,840.17	977,162.52	17,143.20	994,305.72	634.45
FISMDF/015/2020	LOMA DEL CAPULIN	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	2,000,000.00	1,965,285.64	34,478.71	1,999,765.35	234.65
FISMDF/016/2020	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROLONGACION HEROES DEL 14 DE SEPTIEMBRE	400,000.00	392,759.49	6,890.51	399,650.00	350.00
FISMDF/017/2020	MATLAZINCA	CONSTRUCCION DE PRIMARIA BARDAS PERIMETRALES JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	300,000.00	294,827.55	5,172.42	290,000.00	0.00



Ma. de Jesus Diaz V.

Jose Luis de la Cruz Ayala



LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD

N.º DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO FEDERAL APROBADO	MONTO PAGADO	RETENCIONES 2%	TOTAL EJERCIDO	SALDOS
FISMDF/018/2020	SAN GASPAR	CONSTRUCCION DE DRENAJE PARA DESCARGA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD	300,000.00	294,336.20	5,163.79	299,499.59	500.01
FISMDF/019/2020	POTRERO DE LA SIERRA	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	1,200,000.00	1,178,524.14	20,675.86	1,199,320.00	800.00
FISMDF/020/2020	SANTIAGO OXTOTITLAN	CONSTRUCCION DE PRIMARIA SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA SOB. JUANA INES DE LA CRUZ	400,000.00	392,740.35	6,889.68	399,600.00	400.00
FISMDF/021/2020	SANTIAGO OXTOTITLAN	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MARTINEZ	200,000.00	195,306.03	3,443.97	199,750.00	350.00
FISMDF/022/2020	SANTIAGO OXTOTITLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE FRANCISCO I MADERO	300,000.00	294,551.50	5,168.10	299,750.00	250.00
FISMDF/023/2020	SANTIAGO OXTOTITLAN	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO I MADERO SUR	1,650,000.00	1,621,150.85	28,441.25	1,649,592.10	407.89
FISMDF/024/2020	SANTIAGO OXTOTITLAN	CONSTRUCCION DE PREPARATORIA AULAS	2,000,000.00	1,964,534.45	34,465.52	1,999,000.00	1,000.00
FISMDF/025/2020	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	1,400,000.00	1,375,272.41	24,527.56	1,399,400.00	600.00
FISMDF/026/2020	ZACANGO	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALDAMA	1,000,000.00	982,267.23	17,232.76	999,499.99	500.01
FISMDF/027/2020	ZACANGO	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO ARRIQUETA	500,000.00	481,114.40	8,616.04	499,730.53	269.47
FISMDF/028/2020	ZACANGO	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE	1,034,413.64	1,016,404.88	17,891.67	1,034,236.55	177.09
FISMDF/029/2020	ZACANGO	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	500,000.00	491,433.60	6,616.33	499,750.01	249.99
FISMDF/030/2020	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE ISIDRO FABELA	406,275.00	398,975.04	5,999.57	405,975.00	300.00

LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD

Mo. de Jesus Diaz V.

LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD



2019 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



LOZANO SEGURIDAD

LOZANO SEGURIDAD

N° DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO FEDERAL APROBADO	MONTO PAGADO	RETENCIONES 2%	TOTAL EJERCIDO	SALDOS
FISMDF/031/2020	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE PROLONGACION OVIDEO	250,000.00	245,394.82	4,305.18	249,790.00	300.00
TOTALES			32,135,826.81	31,569,659.43	553,853.69	32,123,513.11	12,115.73

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FEFOM (2020)

N° DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO ESTATAL APROBADO	MONTO PAGADO	TOTAL RETENCIONES	TOTAL EJERCIDO	SALDOS
FEFOM/001/2020	PORFIRIO DIAZ	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN PORFIRIO DIAZ	1,083,025.31	1,057,808.67	25,208.15	1,083,015.82	8.49
FEFOM/002/2020	SAN PEDRO BUENOS AIRES	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN SAN PEDRO BUENOS AIRES	4,000,000.00	3,505,895.54	93,103.45	3,999,999.99	0.01
FEFOM/003/2020	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE CONJUNTO DE INSTALACIONES, MODULOS SANITARIOS, MODULOS COMERCIALES Y PAUCO PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES EN LA CABECERA MUNICIPAL	3,600,000.00	3,515,915.79	83,786.17	3,599,701.96	298.05
FEFOM/004/2020	BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE ARROYO DEL MUERTO EN BUENAVISTA	180,000.00	175,804.95	4,184.76	179,789.72	210.28
FEFOM/005/2020	EJIDO DE SAN MATEO COAPEXCO	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LA SEVERA EN EL EJIDO DE SAN MATEO COAPEXCO	200,000.00	195,068.80	4,649.19	199,742.99	257.01
FEFOM/006/2020	SAN BARTOLOME	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN SAN BARTOLOME	2,200,000.00	1,171,074.75	27,907.34	1,168,982.09	1,017.91
FEFOM/007/2020	LA FINCA	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA FINCA	1,200,000.00	1,171,907.94	27,927.20	1,198,235.14	164.86
FEFOM/008/2020	SAN LUCAS	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN SAN LUCAS	400,000.00	390,376.75	9,307.63	399,884.40	115.60
FEFOM/009/2020	LA FINCA	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO 309 C.C.T. 151NWS0425N	210,932.48	206,022.84	4,909.54	210,932.47	0.01
FEFOM/010/2020	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PISOS, RAMPAS, ESCALERAS, DRENAJES PLUVIALES Y REHABILITACION DE PINTURA DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,000,000.00	976,478.18	23,270.00	999,748.18	251.82

*Jose Luis Hernandez
M. de Jesus Diaz V.*



N° DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO ESTATAL APROBADO	MONTO PAGADO	TOTAL RETENCIONES	TOTAL EJERCIDO	SALDOS
FEFOM/011/2020	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COLOCACION DE PUNTOS DE MONITOREO INTELIGENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,124,718.67	1,156,668.93	27,563.29	1,184,232.10	466.57
FEFOM/012/2020	TODO EL MUNICIPIO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN TODO EL MUNICIPIO	1,184,718.67	1,184,718.67	0.00	1,184,718.67	0.00
FEFOM/013/2020	EJIDO DE SAN MATEO COAPEMCO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA AGROPECUARIA No 0059 50R JUANA INES DE LA CRUZ C.C.T 155370801A	500,000.00	485,362.07	11,637.93	500,000.00	0.00
FEFOM/014/2020	SAN FRANCISCO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL PARA LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No 886 AGRUPIN GARCIA ESTRADA C.C.T 155351322G	370,050.43	361,437.19	8,613.24	370,050.43	0.00
FEFOM/015/2020	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION Y AMPLIACION DE ESTACION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,812,605.06	1,770,153.95	42,451.25	1,812,317.20	287.86
TOTALES			18,128,050.82	17,723,650.40	394,251.76	18,127,942.15	1,108.48

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (APAD) 2020

N° DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO ESTATAL APROBADO	MONTO PAGADO	TOTAL RETENCIONES	TOTAL EJERCIDO	SALDOS
APAD-375/118027/001/2020	SAN JOSE	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL DE EL PANTON MUNICIPAL SAN JOSE	1,200,000.00	1,272,068.97	27,581.03	1,200,000.00	0.00
APAD-375/118027/002/2020	LOS ARROYOS	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE Y REVESTIMIENTO DE CALLES LOS ARROYOS	800,000.00	781,378.31	18,620.69	800,000.00	0.00
APAD-375/118027/003/2020	TODO EL MUNICIPIO	SANEAMIENTO DE DEUDA PUBLICA	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00
APAD-375/118027/004/2020	LA FINCA	ADQUISICION DE TERRENO PARA PANTON MUNICIPAL LA FINCA	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00
TOTALES			5,000,000.00	4,953,447.28	46,551.72	5,000,000.00	0.00

Jose Luis Villa Guerrero
 Ma. de Jesus Diaz V.



RECURSOS PROPIOS
(RP) 2020

Nº DE OBRA	COMUNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	MONTO ESTATAL APROBADO	MONTO PAGADO	TOTAL RETENCIONES	TOTAL EJERCIDO	SALDOS
RP/001/2020	LA FINCA	RACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN LA CENTRAL DE ABASTO	170,376.42	170,376.42	0.00	170,376.42	0.00
RP/002/2020	VARIAS COMUNIDADES	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	1,583,600.00	1,537,430.00	46,170.00	1,983,600.00	0.00
RP/003/2020	VARIAS COMUNIDADES	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	1,508,000.00	1,472,500.00	35,500.00	1,568,000.00	0.00
TOTALES			3,261,976.42	3,180,306.42	81,670.00	3,561,976.42	0.00

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo



ARQ. IGNACIO FOMEL CRUZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

Rescuso de M. de la H. Bruto
M. de Jesus Diaz U.